



**Anexo X**  
**Términos de Referencia Completos(TORS)**  
**Consultoría Individual PCI-081-2021**

Julio de 2021

<b>Descripción de la Consultoría:</b>	Servicios de consultoría para realizar la Revisión de Medio Término del Proyecto. (Consultor/a nacional)
<b>Proyecto:</b>	00092730 FSP Environmentally Sound Management and Destruction of PCBs in Mexico: Second Stage.
<b>Duración:</b>	4 meses
<b>Fecha de inicio:</b>	Septiembre 2021
<b>Fecha de Término:</b>	Diciembre 2021
<b>Objetivo:</b>	El/la consultor/a internacional deberá liderar la Revisión de Medio Término (MTR por sus siglas en inglés) a fin de evaluar el diseño y la implementación del proyecto hasta la fecha, en términos de relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sustentabilidad para conocer su desenvolvimiento y estimar el alcance en el cumplimiento de los resultados esperados de acuerdo con el Documento de Proyecto (Prodoc).
<b>Nombre del Supervisor:</b>	Unidad de Monitoreo y Evaluación
<b>Descripción de Viajes:</b>	Trabajo presencial o virtual en la Ciudad de México por 10 días para la recolección de información, por 2 días para la presentación de resultados preliminares y 2 días para la presentación de resultados finales. A partir de la aprobación de la propuesta metodológica del MTR y del programa de trabajo, se definirán los viajes a campo en los sitios en los que opera el Proyecto. (Los viajes de campo se acordarán en la reunión de arranque, de acuerdo con los criterios metodológicos que establezca el/la consultor/a internacional líder y los aspectos logísticos que se definan en conjunto. Los costos de los viajes de campo acordados se apoyarán pro el proyecto conforme a la normativa y tabuladores de viaje del



	PNUD. Solo se realizarán las salidas al campo si los semáforos epidemiológicos de los estados lo permiten por la pandemia por COVID-19).
<b>Lugar de trabajo:</b>	A distancia y con presencia física en los momentos antes descritos.
<b>Forma de Pago:</b>	Tres pagos, contra la entrega y aceptación de productos y/o servicios por parte de: El Director Nacional del Proyecto (Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los Oficiales de Monitoreo y Evaluación y de Programas de Ambiente, Energía y Resiliencia de PNUD.
<b>Dedicación:</b>	No exclusiva.

## 1. INTRODUCCIÓN

Estos son los Términos de Referencia (ToR) del MTR de PNUD-FMAM para el proyecto o 92730 – *FSP Environmentally Sound Management and Destruction of PCBs in Mexico: Second Stage* (número PIMS 5479), implementado a través del PNUD/ DGGIMAR que se llevará a cabo en 2021.

El proyecto se inició en *julio de 2018* y actualmente se encuentra en su tercer año de ejecución. En los presentes ToR se fijan las expectativas para la MTR. El proceso del MTR debe seguir las directrices marcadas en el documento *Guía para la Realización de la Revisión de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM* ([http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance Midterm%20Review%20 SP 2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance%20Midterm%20Review%20SP%202014.pdf)).

## 2. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de cinco años liderado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ayudará a México a cumplir con sus obligaciones en virtud del Convenio de Estocolmo para para Bifenilos Policlorados (BPCs). De acuerdo con este objetivo, el proyecto abordará el manejo y eliminación ambientalmente adecuados de BPCs en equipos eléctricos. El proyecto plantea la eliminación de 5,000 toneladas (ton) de BPCs y por lo tanto reducirá el



riesgo de exposición a BPCs en los humanos y el medio ambiente. El proyecto beneficiará directamente a 1,000 trabajadores de instalaciones de mantenimiento eléctrico y a usuarios de sitios sensibles, así como también hasta a 500,000 personas con posible contacto con transformadores contaminados. De igual manera, se creará una plataforma nacional permanente para que los poseedores de BPCs trabajen en su eliminación, durante el periodo que resta hasta el año 2028, el cual se espera que genere un impacto económico positivo en el país, al mejorar los servicios de manejo y certificación de las instalaciones destructoras de BPCs, así como la eliminación ambientalmente adecuada de inventarios. Esto se complementará con las lecciones aprendidas durante la implementación, el monitoreo del progreso del proyecto, la retroalimentación y la evaluación del proyecto.

El proyecto es una oportunidad importante para asegurar que el país tenga las herramientas técnicas y de manejo para tratar de manera adecuada los BPCs. Esto en línea con la situación económica del país y con los programas nacionales y planes nacionales, tal y como se describe en el Plan de implementación de la Convención de Estocolmo 2017.

Para lograr el objetivo y los resultados, el proyecto está estructurado en 4 componentes:

**Componente 1: Fortalecimiento de las bases del mercado y la aplicación de las regulaciones para la eliminación sostenible de BPC.** El componente está dirigido a hacer cumplir las regulaciones y fortalecer el mercado para el manejo y destrucción adecuados de BPCs por medio de una intensa campaña de concientización pública en medios de comunicación y actividades de inspección de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) para los sectores industriales relevantes.

**Componente 2: Mejoramiento de los Servicios de Gestión de BPCs y Certificación de las Instalaciones de Destrucción.** Los servicios de mantenimiento y destrucción de BPCs serán evaluados, mejorados y certificados, esto incluye tanto a las instalaciones existentes como las nuevas.

**Componente 3: Destrucción de bancos de BPC identificados.** Consiste en la destrucción de 5,000 toneladas métricas (TM) de las existencias de BPC identificadas en México. La destrucción de BPC se basará en la construcción de un modelo de negocio basado en el Sistema Integrados de Gestión de Servicios (SIGS) que ayude a reducir los costos de destrucción a nivel nacional.

**Componente 4: Identificación de lecciones aprendidas, monitoreo y evaluación.** Se captura las lecciones aprendidas, da seguimiento al proyecto y aporta retroalimentación y conduce evaluaciones independientes.



El documento de proyecto puede descargarse en:

<https://www.thegef.org/project/environmentally-sound-management-and-destruction-pcbs-mexico-second-phase> (versión oficial a evaluar).

Es importante señalar que la pandemia de COVID-19 en México continua presente, por lo que se deberán tomar las medidas precautorias para a la realización de esta consultoría. La pandemia continua de forma diferenciada en cada estado del país, por lo que es conveniente revisar constantemente el semáforo epidemiológico y las restricciones que apliquen en su momento para la previsión de viajes.

### **3. OBJETIVOS DEL MTR<sup>1</sup>**

La MTR proporciona una revisión independiente y en profundidad del progreso de la implementación del proyecto. Está concebida para identificar problemas potenciales en el diseño del proyecto, evaluar el progreso en la consecución de los objetivos, identificar y documentar lecciones aprendidas, así como proporcionar recomendaciones sobre acciones específicas que deban realizarse para mejorar la ejecución del proyecto. Con esta evaluación existe la oportunidad de conocer y tener indicios anticipados sobre el éxito o fracaso del proyecto, e impulsar los ajustes necesarios.

La MTR es una herramienta de seguimiento dirigida para identificar los retos y fijar las acciones correctoras necesarias para asegurar que un proyecto lleva camino de lograr el máximo número de los resultados del documento de proyecto antes de su conclusión. Tal y como se recoge en la Política de Seguimiento y Evaluación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), los MTRs son un requisito obligatorio para todos los proyectos ordinarios<sup>2</sup> (FSP).

---

<sup>1</sup> [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20\\_SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf)

<sup>2</sup> Los proyectos financiados por el FMAM con presupuestos superiores a los \$2 millones se consideran proyectos ordinarios.



Los objetivos de la MTR son:

- Dar seguimiento de la ejecución y la gestión adaptativa para mejorar los resultados.
- Identificar a tiempo los riesgos para la sostenibilidad de los resultados.
- Obtener recomendaciones constructivas.

#### **4. ENFOQUE Y METODOLOGÍA DEL MTR**

El equipo del MTR estará formado por dos consultores independientes – un jefe de equipo (con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones en otras regiones a nivel mundial) y un experto de equipo, normalmente del país del proyecto.

En primer lugar, el equipo del MTR llevará a cabo un examen de los documentos del proyecto (p. ej. Formulario de identificación del proyecto (PIF), Plan de Iniciación del PNUD, Estándares Sociales y Ambientales del PNUD<sup>3</sup>, el Prodoc, informes de proyecto trimestrales y anual, Project Implementation Reporting (PIR), revisiones del presupuesto del proyecto, documentos legales y de estrategia nacional, etc.) proporcionados por el UCP (Anexo 1). Posteriormente, tomarán parte en una reunión de iniciación del MTR a fin de clarificar su comprensión de los objetivos y métodos del MTR, tras el que se elaborará el informe de inicio del MTR. El equipo del MTR analizará la Herramienta de Seguimiento del área de actuación del FMAM al inicio del proyecto, que fue enviada a este organismo para la aprobación del Director ejecutivo (CEO), y la Herramienta de Seguimiento a mitad de ciclo, la cual debe ser completada antes de iniciarse la misión de campo.

El equipo del MTR evaluará las siguientes cuatro categorías de progreso y producirá un borrador e informe final del MTR. Para más información sobre los requisitos de las valoraciones véase Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM.<sup>4</sup> No es preciso dar una valoración general.

---

<sup>3</sup> <https://www.undp.org/publications/undp-social-and-environmental-standards-ses#modal-publication-download>

<sup>4</sup> [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20\\_SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf)



Se espera que el equipo que lleve a cabo el MTR siga un enfoque colaborativo y participativo<sup>5</sup> que garantice una relación estrecha con la UCP, sus homólogos gubernamentales (la persona o entidad designada como responsable o Coordinador de Operaciones del FMAM (Operational Focal Point), la Oficina de País del PNUD, los Asesores Técnicos Regionales (RTA) del PNUD- FMAM y otras partes interesadas clave, salvaguardando en todo momento la independencia de la evaluación.

La implicación de las partes interesadas resulta vital para el éxito del MTR<sup>6</sup>, que debe incluir entrevistas (virtuales o presenciales dependiendo del semáforo epidemiológico por Covid-19) con aquellos agentes que tengan responsabilidades en el proyecto (Agencias Implementadoras, oficiales, expertos y consultores en el área, la Junta del Proyecto, contrapartes interesadas, academia, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, etc.), entre los que se mencionan los siguientes sin ser exhaustiva:

➤ Por parte de las instancias involucradas

- 1) Ing. Ricardo Ortiz Conde, Director General de la DGGIMAR-SEMARNAT. (Asociado en la implementación)
- 2) Mtro. Edgar González González, Oficial de Programas de Ambiente, Energía y Resiliencia del PNUD. (Agencia Implementadora)
- 3) Mtro. Ives Enrique Gómez Salas, Coordinador General del Proyecto. (Unidad Coordinadora)

➤ Representantes gubernamentales

- 4) Lic. Rafael Coello García, Subprocurador de Inspección Industrial de PROFEPA.
- 5) Lic. Federico López de Alba, Encargado de la Gerencia de Protección Ambiental de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- 6) Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
- 7) Secretaría de Desarrollo Sustentable en el estado de Querétaro.
- 8) Secretaría de Economía Sustentable y Turismo en el estado de Baja California.
- 9) Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial en el estado de Jalisco.

➤ Otros actores

---

<sup>5</sup> Para ideas sobre estrategias y técnicas innovadoras y participativas de seguimiento y evaluación, véase [UNDP Discussion Paper: Innovations in Monitoring & Evaluating Results](#), 05 Nov 2013.

<sup>6</sup> Para más información sobre la implicación de las partes interesadas en el proceso de Seguimiento y Evaluación, véase [UNDP Handbook on Planning, Monitoring and Evaluating for Development Results](#), Capítulo 3, pág. 93.



- 10) Dra. Georgina Fernández, UNAM.
- 11) Lic. Octavio Lara, Director General de CANINTRE.

Asimismo, está previsto que el equipo del MTR realice misiones de campo a cinco lugares diferentes en el país, incluyendo a los siguientes sitios: Baja California, Jalisco, Nuevo León, Querétaro, etc. Las misiones de campo podrán ser presenciales siempre y cuando el semáforo epidemiológico por la pandemia por Covid-19 de cada sitio lo permita, en caso contrario se podrán llevar a cabo reuniones con las partes interesadas y entrevistas virtuales por evaluadores. Las metodologías y enfoques, además de cualquier limitación que se enfrente durante el proceso de MTR, deberá detallarse en el Informe Inicial de MTR y en el informe final de MTR.

El diseño y la metodología específicos del MTR deben surgir de las consultas entre el equipo del MTR y las partes mencionadas anteriormente sobre lo que es apropiado y factible para cumplir con el propósito y los objetivos del MTR y responder a las preguntas del MTR, dadas las limitaciones de presupuesto, contexto en el país, restricciones de viajes y realización de talleres dado a la pandemia COVID-19, tiempo y datos. El equipo del MTR debe revisar los documentos como “Good practices for integrating gender equality and human rights in evaluation”<sup>7</sup>, Gender Equality and the Environment Policy and Strategy<sup>8</sup> y el Plan de Acción de Género del proyecto<sup>9</sup>, para definir las metodologías y herramientas sensibles al género y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, así como otras cuestiones transversales y los ODS se incorporen en el informe del MTR (Anexo 9).

De acuerdo con la Guía para la Realización de la Revisión de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM<sup>10</sup> la evaluación debe incluir:

- Propósito, objetivo y alcance del examen.
- Enfoque del MTR, incluyendo un resumen de las metodologías a emplear para la recolección de datos y los criterios seguidos para seleccionar dichas metodologías. Por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas a partes interesadas, visitas de

---

<sup>7</sup> UNEG (April 2017). Good practices for integrating gender equality and human rights in evaluation. <http://uneval.org/>

<sup>8</sup> [https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7655/-Gender equality and the environment Policy and strategy-2015Gender equality and the environment policy and strategy.pdf.pdf](https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/7655/-Gender%20equality%20and%20the%20environment%20policy%20and%20strategy-2015Gender%20equality%20and%20the%20environment%20policy%20and%20strategy.pdf.pdf)

<sup>9</sup> [http://www.residuoscop.org/public/pdf/Resumen\\_Ejecutivo\\_PAG.pdf](http://www.residuoscop.org/public/pdf/Resumen_Ejecutivo_PAG.pdf)

<sup>10</sup> [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/FMAM/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20\\_SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/FMAM/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf)



campo, cuestionarios, *focus groups* y otras técnicas participativas para la recopilación de información.

- Principios y criterios utilizados por el equipo del MTR para seleccionar las personas entrevistadas y las visitas de campo.
- Cualquier limitación del MTR.
- Plan de trabajo propuesto, incluyendo un calendario de tareas, actividades y productos a generar por el MTR (como un plan detallado de la misión propuesta).
- Matriz de evaluación del MTR en la que se especifiquen los principales criterios del examen y los indicadores e hitos frente a los que se evaluarán dichos criterios. En el Anexo 3 se puede ver una plantilla de la matriz de evaluación.

➤ Consideraciones en el contexto de COVID

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al COVID-19 una pandemia mundial a medida que el nuevo coronavirus se propagaba rápidamente a todas las regiones del mundo. Los viajes al país no están restringidos, tampoco al interior del país, sin embargo, es importante revisar periódicamente el semáforo epidemiológico de cada estado para conocer las restricciones que apliquen. Si no es posible viajar hacia o dentro del país para la misión de examen de mitad de período, el equipo de examen de mitad de período debe desarrollar una metodología que tenga esto en cuenta para la realización del examen de mitad de período de forma virtual y remota, incluido el uso de métodos de entrevista remota y revisiones documentales extendidas, análisis de datos, encuestas y cuestionarios de evaluación. Esto debe detallarse en el Informe Inicial del MTR y acordar con la Unidad de Monitoreo y Evaluación de la Oficina de País.

Si la totalidad o parte de la revisión de mitad de período se va a realizar de forma virtual, se debe tener en cuenta la disponibilidad, capacidad o voluntad de las partes interesadas de ser entrevistadas a distancia. Además, su accesibilidad a Internet/ computadora puede ser un problema ya que muchas contrapartes gubernamentales y nacionales pueden estar trabajando desde casa. Estas limitaciones deben reflejarse en el informe final del MTR.



Si no es posible realizar una recopilación de datos o una misión de campo, se pueden realizar entrevistas a distancia por teléfono o en línea (skype, zoom, teams, etc.). Los consultores internacionales pueden trabajar de forma remota con el apoyo de los evaluadores nacionales en el campo si no es seguro para ellos operar y viajar. No se debe poner en peligro a ningún interesado, consultor o personal del PNUD y la seguridad es la prioridad clave.

Se puede considerar una misión de validación corta si se confirma que es segura para el personal, los consultores, las partes interesadas y si tal misión es posible dentro del programa de examen de mitad de período.

## 5. ÁMBITO DETALLADO DEL MTR

A continuación, se detallan los principales puntos que debe contener el informe del MTR (Anexo 2):

### 5.1 Introducción: Propósito, alcance y metodología

La sección introductoria del informe del MTR deberá identificar el propósito y los objetivos del Examen, su alcance y el proceso que seguirá. Explicará el enfoque y la metodología aplicables, incluyendo los métodos de recopilación de información y haciendo mención explícita a las hipótesis subyacentes, retos, puntos fuertes y débiles de los métodos y el enfoque del Examen. Parte de esta información habrá sido suministrada en el Informe de Iniciación. El informe final del MTR tendrá un anexo con la Matriz de Evaluación (Tabla 1).

### 5.2 Descripción del proyecto y antecedentes

El informe del MTR deberá describir los objetivos del proyecto y los resultados que se desea obtener, así como el contexto de desarrollo. Gran parte de esta información está disponible en el Formulario de Identificación del Proyecto (PIF) y el Documento del Proyecto.

Esta sección deberá contener los siguientes apartados:

- Contexto de desarrollo: ¿Cómo se alinean los objetivos del proyecto con las estrategias y prioridades del Organismo ejecutor/Socios en la ejecución y las prioridades programáticas del PNUD?
- Problemas que busca abordar el proyecto: amenazas y barreras a las que se enfrenta.
- Descripción y estrategia del proyecto: objetivo, productos y resultados deseados, descripción de los lugares donde se desarrolla (cuando sea aplicable).



- Mecanismos de implementación del proyecto: descripciones breves de los mecanismos de gestión, Equipo del Proyecto y/o unidad de gestión, Junta del Proyecto, acuerdos con los socios en la ejecución, etc.
- Cambios socioeconómicos o medioambientales importantes habidos desde el inicio de la ejecución del proyecto y cualquier otro factor externo significativo.
- Principales socios y partes interesadas involucrados en la ejecución del proyecto.

### 5.3 Hechos comprobados

Los hechos comprobados deberán presentarse alrededor de la siguientes cuatro áreas: A. Estrategia del proyecto, B. Progreso en el logro de resultados, C. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa, y D. Sostenibilidad.

#### A. Estrategia del proyecto

##### Diseño del proyecto:

El equipo del MTR realizará un análisis del diseño del proyecto que cubra lo marcado en el Documento del Proyecto a fin de determinar si la estrategia se está demostrando efectiva para lograr los resultados deseados; en caso contrario, el MTR debería identificar qué cambios son necesarios para devolver el proyecto a la senda de los resultados buscados.

Estos son algunos de los elementos del diseño del proyecto que corresponderá analizar en el MTR:

- Hasta qué punto se incorporaron al diseño del proyecto las lecciones aprendidas en otros proyectos relevantes.
- Cómo aborda el proyecto las prioridades del país y cuál es el grado de implicación nacional en el proyecto ¿Está el concepto del proyecto alineado con las prioridades nacionales de desarrollo y los planes del país?
- Sostenibilidad y viabilidad del proyecto. Externalidades relevantes a la estrategia del proyecto (p. ej. los efectos del cambio climático, la crisis económica mundial, cambios en la situación nacional, etc.).
- Una identificación completa de los riesgos medioambientales y sociales señalados en los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD<sup>11</sup> y de las medidas de mitigación y gestión adecuadas descritas en el Documento del Proyecto.
- Procesos de toma de decisiones ¿Se tuvo en cuenta durante los procesos de diseño del proyecto la perspectiva de quienes se verían afectados por las decisiones

---

<sup>11</sup> <https://www.undp.org/publications/undp-social-and-environmental-standards-ses#modal-publication-download>



relacionadas con el proyecto, de quienes podrían influir sobre sus resultados y de quienes podrían aportar información u otros recursos?

- Hasta qué punto se tocaron las cuestiones de género relevantes en el diseño del proyecto. Para un mayor detalle de las directrices a seguir en la evaluación de la dimensión de género en el diseño y preparación del proyecto véase el Anexo 9.

Marco de resultados/marco lógico:

El equipo del MTR deberá llevar a cabo un análisis crítico de los indicadores y las metas del marco lógico del proyecto, evaluar hasta qué punto los indicadores cumplen los criterios "SMART " (abreviatura en inglés, de Específicos, Cuantificables, Conseguidos, Relevantes y Sujetos a plazos) y sugerir modificaciones/revisiones específicas de dichas metas e indicadores en la medida que sea necesario.

<b>S</b>	<b>Específicos:</b> Los indicadores deben usar un lenguaje claro que describa una condición futura específica.
<b>M</b>	<b>Cuantificables:</b> Los indicadores deben ser susceptibles de medición para posibilitar un análisis objetivo de su cumplimiento o no.
<b>A</b>	<b>Conseguidos:</b> Los indicadores deben encontrarse dentro de las capacidades de los socios.
<b>R</b>	<b>Relevantes:</b> Los indicadores deben hacer una contribución a las prioridades seleccionadas del marco nacional de desarrollo.
<b>T</b>	<b>Sujetos a plazos:</b> Los indicadores nunca son indefinidos en el tiempo y deben tener prevista una fecha de cumplimiento.

**B. Progreso en el logro de resultados**

Uno de los objetivos fundamentales del MTR consiste en examinar el progreso realizado en el logro de los resultados deseados. Este análisis se realizará a partir de los datos obtenidos, entre otros, del Documento del Proyecto, los planes de trabajo del proyecto, las herramientas de seguimiento del FMAM y los PIRs, así como de los resultados verificados durante la misión del MTR.

Herramientas de seguimiento del FMAM (TTs)<sup>12</sup>:

<sup>12</sup> Para más detalles sobre los tipos de TTs y los roles y responsabilidades a la hora de completar una TT, véase la página 3 de la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM. [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20\\_SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf)



El equipo del MTR deberá comparar la información en la TT de mitad de periodo con los datos de la TT suministrados al FMAM para la aprobación del CEO. Los resultados reportados en esa herramienta deberán ser revisados por el equipo del MTR durante su misión, y cualquier tendencia analizada. Asimismo, el equipo del MTR deberá ofrecer sus comentarios sobre el progreso realizado (o la falta del mismo) y efectuar recomendaciones para la realización de la TT a la conclusión del proyecto.

Análisis del progreso en el logro de resultados:

Se espera que el equipo del MTR ofrezca sus valoraciones sobre el progreso realizado en la consecución de los objetivos y cada resultado del proyecto. La evaluación del progreso deberá estar basada en la información proporcionada por los PIRs, complementados con los obtenidos de las TTs del FMAM, los hechos comprobados por la misión del MTR y las entrevistas con las partes interesadas.

Para efectuar este análisis, el equipo del MTR deberá rellenar la Tabla 1 para resumir el progreso en la consecución de las metas de fin de proyecto, el objetivo del proyecto y cada resultado. Las columnas “Nivel de Referencia”, “Meta de Mitad de Periodo” y “Meta de Fin de Proyecto” deberían rellenarse con información del marco de resultados, cuadros de mando, PIRs y el Documento de Proyecto. Con esa información, el equipo del MTR deberá completar la columna “Nivel a Mitad de Periodo y Evaluación”, y determinar si la meta de fin de proyecto: a) ya se ha logrado (en la Tabla colorear la celda “Nivel a Mitad de Periodo y Evaluación” de verde; b) se ha logrado parcialmente o lleva camino de lograrse a la conclusión del proyecto (color amarillo); o c) existe un alto riesgo de que no se logre antes de finalizar el proyecto y necesita atención (color rojo).

Cuando sea posible, el equipo del MTR debería examinar el indicador de progreso reportado en el PIR más reciente. Deberá señalarse y explicarse cualquier desviación de los resultados reportados en el PIR.



**Tabla 1. Matriz de evaluación del progreso en los resultados del proyecto**

92730 Environmentally Sound Management and Destruction of PCBs in Mexico: Second Phase

Estrategia del proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en el 1er PIR 2020	Meta a mitad de periodo	Meta a final de proyecto	Nivel y valoración a mitad de periodo <sup>13</sup>	Calificación de los logros conseguidos <sup>14</sup>	Justificación de la calificación
<p><b>Objetivo:</b> Minimize the risk of exposure from PCBs to humans and the environment, while promoting Mexico’s timely compliance with the Stockholm Convention requirements for PCB management, including convention decommissioning and destruction provisions. The project will eliminate 5,000 MT of PCB containing equipment.</p>	<p>Metric Ton of PBCs containing equipment eliminated:</p>	<p>PCBs inventory (2015), total of 32,000 Mt of PCB contaminated equipment estimated from feasibility study (Phase 1)</p>	<p>Mexico has eliminated 68.5 MT of PCBs containing equipment in the period of this report.</p> <p>Based on the experience of the first stage of PCBs, the Project decided to carry out networking activities for resuming the contact and collaboration with the most critical stakeholders such as the Federal Electricity Commission (CFE). This institution shared information on the material flow balance of PCBs eliminated from 2015 to 2018 about 344.4 tons and in 2019, 68.5 tons of PCBs.</p>	<p>2,000</p>	<p>5,000</p>			

<sup>13</sup> Colorear sólo esta columna respecto del código de valoración de indicadores.

<sup>14</sup> Usar la escala de valoración del progreso en el logro de resultados de acuerdo con lo establecido Cuadro 1. Escala de valoración del progreso en el logro de resultados de los ToR.



Estrategia del proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en el 1er PIR 2020	Meta a mitad de período	Meta a final de proyecto	Nivel y valoración a mitad de período <sup>13</sup>	Calificación de los logros conseguidos <sup>14</sup>	Justificación de la calificación
	# of project direct beneficiaries: workers in electrical maintenance facilities and sensitive sites users. 200 facilities X 5 people = 1,000 (direct potential contact) + 500 transformers X 1,000 people = 500,000 (potential contact)	0	The Project has not yet determined the number of workers in electrical maintenance facilities.	150,000	501,000			
<b>Resultado 1:</b> Strengthening of market bases and of regulations enforcement for sustainable PCBs elimination	<b>Indicador 1:</b> Number of PCBs' elimination proposals submitted to owners by Integrated Services Management System	0	There are no proposals for the elimination of PCB to report because the Project has not yet established the Integrated Management Services System (SISG). However, the Project advances to design and negotiate with key factors that could integrate into the system. In the second half of 2020, the PCU will hire the specialist in charge of the SISG and make the legal analysis to establish it.	800	2,000			

Estrategia del proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en el 1er PIR 2020	Meta a mitad de período	Meta a final de proyecto	Nivel y valoración a mitad de período <sup>13</sup>	Calificación de los logros conseguidos <sup>14</sup>	Justificación de la calificación
	<b>Indicador 2:</b> Number of responses from PCBs owners, to specific enforcement campaign of federal Standard 133, for PCBs sound management implementation	0	There is no progress to report because the specific enforcement campaign of federal Standard 133, for PCBs sound management implementation is on hold due to the COVID-19 contingency.	100	250			
	<b>Indicador 3:</b> Financing mechanism for PCBs elimination concept developed	0	There is no progress to convey in the reporting period.	0	1			
<b>Resultado 2:</b> Improvement of PCBs Management Services and Certification of PCBs Destruction Facilities	<b>Indicador 4:</b> Number of existing facilities for PCBs elimination upgraded and certified	0	There is no progress to convey in the reporting period.	1	2			
	<b>Indicador 5:</b> Number of new facilities for PCBs elimination authorized and certified	0	There is no progress to convey in the reporting period.	1	2			
	<b>Indicador 6:</b> Number of existing facilities for electric transformers maintenance certified	13	There is no progress to convey in the reporting period.	53	113			



Estrategia del proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en el 1er PIR 2020	Meta a mitad de período	Meta a final de proyecto	Nivel y valoración a mitad de período <sup>13</sup>	Calificación de los logros conseguidos <sup>14</sup>	Justificación de la calificación
<p><b>Resultado 3:</b> Destruction of identified stock of PCBs</p>	<p><b>Indicador 7:</b> Metric Ton of PCBs containing equipment eliminated</p>	<p>0</p>	<p>Mexico has eliminated 68.5 MT of PCBs containing equipment in the period of this report.</p> <p>Based on the experience of the first stage of PCBs, the Project decided to carry out networking activities for resuming the contact and collaboration with the most critical stakeholders such as the Federal Electricity Commission (CFE). This institution shared information on the material flow balance of PCBs eliminated from 2015 to 2018 about 344.4 tons and in 2019, 68.5 tons of PCBs.</p>	<p>2,000</p>	<p>5,000</p>			



Estrategia del proyecto	Indicador	Nivel inicial de referencia	Nivel en el 1er PIR 2020	Meta a mitad de período	Meta a final de proyecto	Nivel y valoración a mitad de período <sup>13</sup>	Calificación de los logros conseguidos <sup>14</sup>	Justificación de la calificación
<b>Resultado 4:</b> Capture lessons-learned, monitor project progress and provide adaptive feedback and evaluation	<b>Indicador 8:</b> Number of FMAM UNDP M&E requirements met and adaptive management applied	0	The PCU meets the M&E requirements of the UNDP FMAM, through the generation of four quarterly reports, an annual report, the PIR, the Annual Operational Plan, Results-Oriented Analysis Report (ROAR), Technical Advisory Committee meetings, etc.  The M&E specialist monitors the implementation of planned activities, detects delays in performance and reports them to the project manager	13	29			
	<b>Indicador 9:</b> Number of documents/reports published of best practices and experience	0	The lessons learned during the Project's implementation are organizing to have them documented and published at the final closing of the Project.	1	5			

Código para la valoración de los indicadores

**Verde= Logrado**

**Amarillo= Camino de lograrse**

**Rojo= No lleva camino de lograrse**

Posteriormente, el equipo del MTR completará la columna “Valoración de los logros conseguidos” asignando una valoración al objetivo del proyecto y a cada resultado en función de los logros obtenidos a mitad de periodo y la evolución prevista hasta el final del proyecto, reflejada con los indicadores pertinentes y empleando la escala de valoración de 6 puntos (progreso en el logro de resultados) que se muestra en el Cuadro 1. La “Valoración de los logros conseguidos” respecto al objetivo inicial del proyecto y a cada resultado que realice el equipo del MTR debería consistir en una evaluación global de los avances en base a todos los indicadores relevantes y a los hechos comprobados por el MTR.

El equipo del MTR completará la columna “Justificación de la valoración” con una breve explicación de cada valoración mediante una comparación entre la columna “Nivel a mitad de proyecto y evaluación” y las columnas “Meta a mitad de periodo” y “Meta a fin de proyecto”, aplicando también los criterios de la escala de valoración.

Una vez completada, la tabla deberá incluirse como Anexo en el informe final del MTR.

Para los indicadores marcados en rojo como “No logrados”, el equipo del MTR puede recomendar diversas acciones que deberían presentarse resumidas en la Tabla de recomendaciones (Anexo 10)<sup>15</sup>.

Finalmente, el equipo del MTR deberá incluir en el Resumen Ejecutivo del informe del MTR sus valoraciones de los resultados del proyecto y las descripciones de los logros asociados en una Tabla resumen de valoraciones y logros (Tabla 2).

---

<sup>15</sup> En la página 25 de la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM se pueden ver directrices sobre las recomendaciones.

**Tabla 2. Resumen de valoraciones y logros del MTR**

92730 Environmentally Sound Management and Destruction of PCBs in Mexico: Second Phase

Parámetro	Valoración MTR	Descripción del logro
<b>Estrategia del proyecto</b>	N/A	
<b>Progreso en el logro de resultados</b>	Valoración del grado de logro del objetivo: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 1: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 2: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Valoración del grado de logro del resultado 3: (Calificar según escala de 6 pt.)	
	Etc.	
<b>Ejecución del proyecto y gestión adaptativa</b>	(Calificar según escala de 6 pt.)	
<b>Sostenibilidad</b>	(Calificar según escala de 4 pt.)	

Valoraciones del progreso en el logro de resultados:

El equipo del MTR debería usar la siguiente escala de 6 puntos para valorar los avances del proyecto en la consecución del objetivo y cada uno de los resultados: Altamente satisfactoria (AS), Satisfactoria (S), Moderadamente satisfactoria (MS), Moderadamente insatisfactoria (MI), Insatisfactoria (I), o Altamente insatisfactoria (AI).

Estas calificaciones deberán utilizarse para rellenar la columna “Descripción del logro” en la Tabla 2.

**Cuadro 1. Escala de valoración del progreso en el logro de resultados**  
(una valoración por cada resultado y objetivo)

6	<b>Altamente satisfactoria (AS)</b>	Se espera lograr o exceder los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sin grandes carencias. El progreso hacia el logro de los objetivos/resultados puede presentarse como una "buena práctica".
5	<b>Satisfactoria (S)</b>	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto sólo con mínimas carencias.
4	<b>Moderadamente satisfactoria (MS)</b>	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto, pero con carencias significativas.
3	<b>Moderadamente insatisfactoria (MI)</b>	Se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto con importantes carencias.
2	<b>Insatisfactoria (I)</b>	No se espera lograr la mayor parte de los objetivos/resultados establecidos para el final del proyecto.
1	<b>Altamente insatisfactoria (AI)</b>	No se han logrado los objetivos/resultados para la mitad del periodo y no se espera lograr ninguno de los establecidos para el final del proyecto.

### C. Ejecución del proyecto y gestión adaptativa

El equipo del MTR examinará la ejecución y la gestión adaptativa del proyecto, identificará los retos y propondrá medidas adicionales para impulsar una ejecución más eficiente y eficaz. Estos serán los aspectos de la ejecución y gestión adaptativa evaluados: mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación.

#### Mecanismos de gestión

La sección de hechos comprobados del MTR relacionada con los mecanismos de gestión debería examinar la calidad del apoyo prestado por el PNUD al proyecto y la implementación realizada por el Organismo ejecutor/Socio en la ejecución. En relación a su eficacia general, el equipo del MTR debería comparar los sistemas de gestión actualmente existentes con los contemplados en el Documento del Proyecto ¿Ha habido cambios? ¿Son efectivos? ¿Están claras las responsabilidades y la cadena de mando? ¿Se toman las decisiones de forma transparente y en el momento adecuado?

Estos son algunos de los factores que intervienen en la ejecución por parte del organismo socio del FMAM (PNUD):

- Si se pone o no un foco adecuado en los resultados.
- La idoneidad del apoyo prestado por el PNUD al Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y al Equipo del Proyecto.
- La calidad y puntualidad de la asistencia técnica prestada al Organismo ejecutor/Socio en la ejecución y al Equipo del Proyecto.
- El candor y realismo expresados en los informes anuales.
- La calidad de la gestión de riesgos.
- La respuesta dada por las partes implicadas en la gestión a los problemas de ejecución importantes (si los hay).
- Cualquier cuestión relevante relacionada con la duración del proyecto, como posibles demoras, y la manera en que han podido afectar a los resultados y la sostenibilidad del proyecto.
- La idoneidad de las medidas de mitigación y gestión de los riesgos medioambientales y sociales señalados en los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD<sup>16</sup>.

Entre los factores que afectan a la ejecución por parte del Organismo Ejecutor/Socio en la ejecución están:

- Si se pone o no un foco adecuado en los resultados y los plazos para conseguirlos
- La idoneidad de las aportaciones y los procesos de la Dirección, incluyendo la elaboración de presupuestos y los procesos de adquisición y contratación.
- La calidad de la gestión de riesgos.
- El candor y el realismo expresado en los informes.
- El grado de propiedad o implicación del gobierno (con ejecución nacional).
- La idoneidad de las medidas de mitigación y gestión de los riesgos medioambientales y sociales de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD<sup>17</sup>.

---

<sup>16</sup> <https://www.undp.org/publications/undp-social-and-environmental-standards-ses#modal-publication-download>

<sup>17</sup> *Idem*

### Planificación del trabajo

Para evaluar la planificación del trabajo del proyecto, el equipo del MTR deberá:

- Analizar cualquier demora en la puesta en marcha y ejecución del proyecto, identificar sus causas y examinar si ya se han resuelto.
- Identificar si los procesos de planificación del trabajo están basados en los resultados. Si no es así, sugerir maneras de reorientar la planificación del trabajo para enfocarse en los resultados.
- Examinar el uso del marco de resultados/marco lógico del proyecto como herramienta de gestión y revisar cualquier cambio producido desde el inicio del proyecto.

### Financiación y cofinanciación:

Al examinar la eficacia de la planificación financiera el equipo del MTR debería tener en consideración:

- Si se han establecido controles financieros estrictos que permitan a la Dirección del proyecto tomar decisiones informadas relativas a los presupuestos en cualquier momento y que faciliten un flujo adecuado de recursos y el pago de los productos entregados de forma satisfactoria.
- Las variaciones habidas entre los gastos previstos y los realmente ejecutados
- Si el proyecto demuestra la debida diligencia en la gestión de los recursos, incluyendo la realización de auditorías anuales.
- Cualquier cambio producido en las asignaciones de fondos como resultado de revisiones presupuestarias y si dichas revisiones han sido apropiadas y relevantes.

En lo que respecta a la cofinanciación, el MTR deberá incluir la tabla 3 en la que se muestren los compromisos de cofinanciación previstos y los reales. A partir de la información contenida en la sección IX. Financial Planning and Management del Documento del Proyecto<sup>18</sup>, se debe rellenar la siguiente tabla:

---

<sup>18</sup> Consultar Prodoc del proyecto <https://www.thegef.org/project/environmentally-sound-management-and-destruction-pcbs-mexico-second-phase> (versión oficial a evaluar).

**Tabla 3. Cofinanciación de proyectos apoyados por el PNUD y financiados por el FMAM**  
 92730 Environmentally Sound Management and Destruction of PCBs in Mexico: Second Phase

Fuentes de cofinanciación <sup>19</sup>	Nombre de entidad cofinanciante	Tipo de cofinanciación	Cantidad cofinanciada a fecha de autorización del CEO (US\$)	Cantidad realmente contribuida a la fecha de la MTR (US\$)	Porcentaje real de la cantidad prevista
Gobierno de México	SEMARNAT (socio implementador)	Efectivo y en especie	14,000.00		
Iniciativa privada	Sem Tredi, S.A.	Efectivo	2,400.00		
Iniciativa privada	Energy Solutions, S.A. de C.V.	Efectivo	2,000.00		
Iniciativa privada	Delta Electric S.A. de C.V.	Efectivo	2,000.00		
Iniciativa privada	GMT Laboratorios, S.A. de C.V.	En especie	300,000.00		
Iniciativa privada	CEMGI, S.A de C.V.	En especie	60,000.00		
Organismo internacional	United Nations Development Programme	En especie	55,000.00		
<b>TOTAL</b>			<b>435,400.00</b>		

En el informe, el equipo del MTR describirá brevemente los recursos captados por el proyecto desde su inicio señalando cuál es la contribución de estos recursos al objetivo u objetivos del proyecto, además de analizar si el Equipo del Proyecto se reúne regularmente con todos sus socios financieros al objeto de consensuar las prioridades económicas y acordar los planes de trabajo anuales. Explicar “Otras fuentes de cofinanciación”.

#### Sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto:

Entre los aspectos relevantes para la evaluación de los sistemas de seguimiento a nivel de proyecto en el MTR están los siguientes:

- La calidad de la ejecución del plan de Seguimiento y Evaluación (M&E): ¿Se presupuestaron recursos suficientes durante la preparación del proyecto y durante

<sup>19</sup> Consultar Prodoc del proyecto <https://www.thegef.org/project/environmentally-sound-management-and-destruction-pcb-mexico-second-phase> (versión oficial a evaluar).

su ejecución, hasta el momento? ¿Hay fondos suficientes para M&E? ¿Se asignan estos recursos de manera efectiva?

- La idoneidad de los sistemas de M&E para el contexto específico del proyecto.
- ¿Aportan las herramientas de seguimiento información suficiente? ¿Involucran a las principales partes interesadas? ¿Están alineadas o incorporadas a los sistemas nacionales? ¿Usan la información existente? ¿Son eficientes? ¿Son rentables? ¿Se precisan nuevas herramientas?
- Hasta qué punto los sistemas de seguimiento empleados por el Equipo del Proyecto son inclusivos, innovadores y participativos.
- Hasta qué punto se llevaron a cabo acciones de seguimiento y/o gestión adaptativa en respuesta a los PIRs.
- Hasta qué punto están incorporados en los sistemas de seguimiento los objetivos de desarrollo: ¿Cómo se integran en el proyecto evaluado las perspectivas de hombres y mujeres? ¿Qué efecto tiene el proyecto sobre ellas? ¿Cómo se evalúa la involucración e impacto en el proyecto de los grupos clave (mujeres, pueblos indígenas, niños, ancianos, etc.)? Para más aclaraciones sobre la evaluación y el seguimiento de la dimensión de género (Anexo 9).
- La idoneidad de las medidas de mitigación y gestión de los riesgos de acuerdo con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD<sup>20</sup>.

### Implicación de las partes interesadas

La participación de las partes interesadas debería tener una sólida presencia transversal en el informe del MTR, el cual debería también referirse a la implicación de las partes interesadas en relación a los siguientes aspectos:

- Gestión del proyecto: ¿Ha desarrollado y forjado el proyecto las alianzas adecuadas, tanto con las partes interesadas directas como con otros agentes tangenciales?
- Participación y procesos impulsados desde el país: ¿Apoyan los gobiernos locales y nacionales los objetivos del proyecto? ¿Siguen teniendo un papel activo en la toma de decisiones relativas al proyecto que contribuya a una implementación eficiente y efectiva del mismo?
- Participación y sensibilización pública: ¿Hasta qué punto ha contribuido la implicación y la sensibilización pública al progreso en el logro de los objetivos del proyecto? ¿Existen limitaciones al conocimiento que puedan tener las partes interesadas de los resultados del proyecto o a la participación de dichas partes en las actividades del

---

<sup>20</sup> [http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance\\_Midterm%20Review%20\\_SP\\_2014.pdf](http://web.undp.org/evaluation/documents/guidance/gef/mid-term/Guidance_Midterm%20Review%20_SP_2014.pdf)

mismo? ¿Están las partes interesadas realmente comprometidas con el éxito y la sostenibilidad a largo plazo del proyecto?

### Información

La sección de hechos comprobados del informe del MTR debería:

- Analizar los mecanismos empleados por el Equipo del Proyecto para informar de los cambios en la gestión adaptativa y comunicarlos a la Junta del Proyecto.
- Evaluar hasta qué punto el Equipo del Proyecto y sus socios llevan a cabo y cumplen con todos los requisitos de información del FMAM (p. ej. las medidas tomadas para abordar los PIRs con valoraciones bajas), y recomendar actividades de formación si es necesario.
- Evaluar cómo se han compartido los PIRs con la Junta del Proyecto y otras partes interesadas clave.
- Evaluar cómo se han documentado y compartido con los socios clave las lecciones derivadas del proceso de gestión adaptativa, cómo han sido internalizadas por éstos e incorporadas a la ejecución del proyecto.

### Comunicación

La sección de comunicación del informe del MTR debería:

- Examinar la comunicación interna del proyecto con las partes interesadas: ¿Existe una comunicación regular y efectiva? ¿Hay partes interesadas importantes que se quedan fuera de los canales de comunicación? ¿Existen mecanismos de retroalimentación cuando se recibe la comunicación? ¿Contribuye la comunicación con las partes interesadas a que estas últimas tengan una mayor concienciación respecto a los resultados y actividades del proyecto, y a un mayor compromiso en la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del mismo?
- Examinar la comunicación externa del proyecto: ¿Se han establecido canales de comunicación adecuados –o se están estableciendo– para expresar el progreso del proyecto y el impacto público deseado (por ejemplo, ¿hay presencia en la Web)? ¿Ha llevado a cabo el proyecto campañas de comunicación y sensibilización pública adecuadas?).
- Barajar distintas posibilidades para la expansión de los aspectos educativos o de sensibilización pública del proyecto con el fin de fortalecer el programa de comunicación, haciendo referencia a la forma de financiar adecuadamente dichas actividades educativas o de sensibilización.

- Si es aplicable, sugerir aspectos del proyecto susceptibles de generar materiales de comunicación excelentes.

Valoraciones de la ejecución del proyecto

Partiendo de la evaluación de las categorías descritas arriba, el equipo del MTR deberá asignar una valoración global a la Ejecución del Proyecto y la Gestión Adaptativa utilizando la siguiente escala de 6 puntos: Altamente satisfactoria (AS), Satisfactoria (S), Moderadamente satisfactoria (MS), Moderadamente insatisfactoria (MI), Insatisfactoria (I), o Altamente insatisfactoria (AI):

**Cuadro 2. Escala de valoración de la ejecución del proyecto y gestión adaptativa**  
(una valoración general)

6	<b>Altamente satisfactoria (AS)</b>	La implementación de los siete componentes –mecanismos de gestión, planificación del trabajo, financiación y cofinanciación, sistemas de seguimiento y evaluación a nivel de proyecto, implicación de las partes interesadas, información y comunicación– está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente. El proyecto se puede presentar como una "buena práctica".
5	<b>Satisfactoria (S)</b>	La implementación de la mayoría de los siete componentes está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente, excepto por unos pocos que requieren una acción correctora.
4	<b>Moderadamente satisfactoria (MS)</b>	La implementación de algunos de los siete componentes está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente, aunque varios de los componentes requieren una acción correctora.
3	<b>Moderadamente insatisfactoria (MI)</b>	La implementación de algunos de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución del proyecto y gestión adaptativa efectiva y eficiente; la mayoría de los componentes requiere acciones correctoras.
2	<b>Insatisfactoria (I)</b>	La implementación de la mayoría de los siete componentes no está conduciendo a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente del proyecto.
1	<b>Altamente insatisfactoria (AI)</b>	Ninguno de los siete componentes se implementa de manera que conduzca a una ejecución y gestión adaptativa efectiva y eficiente del proyecto.

Se deberá incluir la valoración elegida y una descripción/explicación de la misma en la Tabla resumen de valoraciones y logros (Tabla 2).

#### **D. Sostenibilidad**

El propósito de revisar la sostenibilidad del proyecto durante el Examen de Mitad de Periodo es fijar la base para la Evaluación Terminal en la que se procederá a valorar su sostenibilidad desde cada una de las cuatro categorías establecidas por el FMAM (financiera, socioeconómica, gobernabilidad y marco institucional y medioambiental). En general, se entiende por sostenibilidad la probabilidad de que los beneficios del proyecto perduren en el tiempo tras su finalización. Consecuentemente, la evaluación de la sostenibilidad a mitad de periodo examinará los probables riesgos a los que se enfrenta el proyecto para que los resultados continúen cuando éste concluya.

El equipo del MTR debería validar si los riesgos identificados en el Documento del Proyecto, el Examen Anual del Proyecto/PIR y el Módulo de Gestión de Riesgos de ATLAS son los más importantes y si las valoraciones de riesgo aplicadas están actualizadas y son adecuadas.

Asimismo, el equipo del MTR debería afrontar la evaluación de la sostenibilidad como una vía para iniciar una conversación con el Equipo del Proyecto a fin de que éste fije su atención en los factores que ponen en peligro la sostenibilidad de los resultados y en las oportunidades de integrar plenamente la gestión del riesgo en el plan del proyecto a mitad de periodo, si es que no se ha hecho ya.

#### Riesgos financieros para la sostenibilidad

- ¿Cuál es la probabilidad de que se reduzca o cese la disponibilidad de recursos económicos una vez concluya la ayuda del FMAM (teniendo en cuenta que los recursos potenciales pueden provenir de múltiples fuentes, como los sectores público y privado, actividades generadoras de ingresos y otros recursos que serán adecuados para sostener los resultados del proyecto)?
- ¿Qué oportunidades de sostenibilidad financiera existen?
- ¿Cuáles son los factores adicionales necesarios para crear un entorno que facilite una financiación continuada?
- ¿Se han establecido instrumentos y mecanismos financieros y económicos que garanticen el flujo continuado de beneficios una vez concluya la asistencia del FMAM (por ejemplo, de los sectores público y privado, de actividades que generen ingresos y otras transformaciones de mercado dirigidas a promover los objetivos del proyecto)?
- ¿Existen riesgos sociales o políticos que puedan poner en peligro la sostenibilidad de los resultados del proyecto?

- ¿Cuál es el riesgo de que el nivel de propiedad e implicación de las partes interesadas (incluyendo el de los gobiernos y otras) sea insuficiente para sostener los resultados/beneficios del proyecto? ¿Son conscientes las diversas partes interesadas clave de que les interesa que los beneficios del proyecto sigan fluyendo?
- ¿Hay un nivel de concienciación suficiente entre el público y/o las partes interesadas en apoyo de los objetivos del proyecto?
- ¿Documenta el Equipo del Proyecto las lecciones aprendidas de manera continuada?
- ¿Se comparten/transfieren los aspectos exitosos del proyecto a los agentes adecuados, potenciales beneficiarios futuros y otras partes interesadas que estén en posición de aprender de ellos y aplicarlos, reproducirlos y/o expandirlos en el futuro?

Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?
- ¿Ha establecido el proyecto marcos legales, políticas, estructuras y procesos de gobernabilidad que creen mecanismos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos cuando acabe el proyecto?
- ¿Cómo ha desarrollado el proyecto la capacidad institucional adecuada (sistemas, estructuras, personal, conocimientos técnicos, etc.) que vayan a ser autosuficientes tras la fecha de conclusión del proyecto?
- ¿Cómo ha identificado e involucrado el proyecto a agentes (individuales, en el gobierno o en la sociedad civil) que lo defiendan y sean capaces de promover la sostenibilidad de sus resultados?
- ¿Ha generado el proyecto un consenso entre las partes interesadas (incluyendo el gobierno) en relación al camino a seguir con las actividades del proyecto tras la finalización de éste?
- ¿Cuenta la dirección del proyecto con la capacidad de responder a los cambios institucionales y de gobernabilidad futuros (por ejemplo, los previsible cambios en los gobiernos a nivel local o nacional)? ¿Es posible incorporar/integrar de forma efectiva las estrategias del proyecto en los procesos de planificación a futuro?



Riesgos para la sostenibilidad relacionados con el marco institucional y la gobernabilidad

- ¿Presentan los marcos legales, las políticas, las estructuras y los procesos de gobernabilidad riesgos que puedan poner en peligro la continuidad de los beneficios del proyecto?
- ¿Ha establecido el proyecto marcos legales, políticas, estructuras y procesos de gobernabilidad que creen mecanismos para la rendición de cuentas, la transparencia y los conocimientos técnicos cuando acabe el proyecto?
- ¿Cómo ha desarrollado el proyecto la capacidad institucional adecuada (sistemas, estructuras, personal, conocimientos técnicos, etc.) que vayan a ser autosuficientes tras la fecha de conclusión del proyecto?
- ¿Cómo ha identificado e involucrado el proyecto a agentes (individuales, en el gobierno o en la sociedad civil) que lo defiendan y sean capaces de promover la sostenibilidad de sus resultados?
- ¿Ha generado el proyecto un consenso entre las partes interesadas (incluyendo el gobierno) en relación al camino a seguir con las actividades del proyecto tras la finalización de éste?
- ¿Cuenta la dirección del proyecto con la capacidad de responder a los cambios institucionales y de gobernabilidad futuros (por ejemplo, los previsibles cambios en los gobiernos a nivel local o nacional)? ¿Es posible incorporar/integrar de forma efectiva las estrategias del proyecto en los procesos de planificación a futuro?

Riesgos medioambientales a la sostenibilidad

¿Existen factores medioambientales que puedan poner en peligro y revertir los resultados del proyecto, incluyendo factores identificados por las partes interesadas?

Valoraciones de sostenibilidad

Partiendo de la evaluación de las categorías descritas arriba, el equipo del MTR deberá asignar una valoración global a la Sostenibilidad siguiendo la siguiente escala de 4 puntos: Probable (P), Moderadamente probable (MP), Moderadamente improbable (MI), Improbable (I):

**Cuadro 3. Escala de valoración de la sostenibilidad**  
(una valoración general)

<b>4</b>	<b>Probable (P)</b>	Riesgo mínimo para la sostenibilidad; los resultados más importantes llevan camino de lograrse a la conclusión del proyecto y se espera que continúen en el futuro próximo.
<b>3</b>	<b>Moderadamente probable (MP)</b>	Riesgos moderados, pero se espera que, al menos, algunos resultados podrán sostenerse debido al progreso que se observa en el logro de las metas durante el examen a mitad de periodo.
<b>2</b>	<b>Moderadamente improbable (MI)</b>	Riesgo significativo de que los resultados más importantes no continuarán tras la conclusión del proyecto, aunque algunos productos y actividades sí deberían continuar.
<b>1</b>	<b>Improbable (I)</b>	Riesgo grave de que los resultados del proyecto y los productos clave no podrán sostenerse.

Se deberá incluir la valoración elegida y una descripción/explicación de la misma en la Tabla 2. Resumen de valoraciones y logros.

#### 5.4 Conclusiones y recomendaciones

##### Conclusiones

El equipo del MTR incluirá una sección en el informe donde se recojan las conclusiones obtenidas a partir de todos los datos recabados y hechos comprobados. Las conclusiones deberán ser completas y equilibradas, poniendo de relieve los puntos fuertes, débiles y los resultados del proyecto. Deberán estar bien razonadas y apoyadas en los datos obtenidos, además de estar claramente conectadas a las conclusiones del MTR. Deberían dar respuesta a las cuestiones planteadas en los ToR y aportar luz para la identificación y/o solución de los problemas o cuestiones importantes y relevantes para las partes interesadas del proyecto, incluyendo el PNUD y el FMAM.

##### Recomendaciones

Las recomendaciones deberían estar basadas en los hechos comprobados y las conclusiones del informe del MTR, ofreciendo sugerencias prácticas y factibles dirigidas a la Dirección del proyecto y otras partes interesadas relevantes sobre las acciones a desarrollar y decisiones a tomar. Las recomendaciones deberían ser sugerencias sucintas para intervenciones críticas de carácter específico, cuantificable, conseguible y relevante.



Por ejemplo, las recomendaciones pueden incluir:

- Acciones correctoras para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proyecto, etc.
- Acciones que den seguimiento o refuercen los beneficios iniciales del proyecto.
- Propuestas de dirección futura que subrayen los principales objetivos y mitiguen los riesgos a la sostenibilidad.

El informe del MTR debería incluir una Tabla resumen de recomendaciones dentro de su resumen ejecutivo. Este cuadro debería contener sugerencias sobre quién o quiénes tendrían la responsabilidad de poner en práctica cada recomendación. Se solicita encarecidamente que el equipo del MTR no haga más de 15 recomendaciones.

En el Anexo 10 se puede encontrar más información sobre la Tabla resumen de recomendaciones.

## 6. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

La duración total del MTR será de 16 semanas (cuatro meses) a partir del momento de la contratación del consultor o consultores. El periodo total para la MTR será de cuatro meses, distribuidos al siguiente cronograma<sup>21</sup>:

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
Semana 1	<p>Reunión de arranque y minuta.</p> <p>Informe de Iniciación (<i>Inception Report</i>) debería incluir una clara visión global del enfoque con que se piensa acometer el Examen de Mitad de Periodo, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propósito, objetivo y alcance del examen.</li> <li>• Enfoque del MTR, incluyendo un resumen de las metodologías a emplear para la recolección de datos y los criterios seguidos para seleccionar dichas metodologías. Por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas a partes interesadas, visitas de campo, cuestionarios, focus groups y otras técnicas participativas para la recopilación de información.</li> <li>• Principios y criterios utilizados por el equipo del MTR para seleccionar las personas entrevistadas y las visitas de campo</li> <li>• Cualquier limitación del MTR.</li> <li>• Plan de trabajo propuesto, incluyendo un calendario de tareas, actividades y productos a generar por el MTR (como un plan detallado de la misión propuesta).</li> <li>• Matriz de evaluación del MTR en la que se especifiquen los principales criterios del examen y los indicadores e hitos frente a los que se evaluarán dichos criterios. En el Anexo 3 se puede ver una plantilla de la matriz de evaluación.</li> </ul>
Semanas 2, 3 y 4	Entrevistas y visitas de campo en el MTR: reuniones con las partes interesadas, entrevistas, visitas de campo. El equipo del MTR llevará a cabo entrevistas y visitas de campo en función de lo establecido en el plan para la misión y el Informe de Iniciación.
Semana 5	Al final de la misión del MTR, el equipo que la realizó deberá presentar un resumen de sus conclusiones iniciales a la Unidad Coordinadora del Proyecto y otras partes interesadas en una reunión para cerrar la misión.
Semanas 6, 7 y 8	Elaboración del borrador del informe final.

<sup>21</sup> Véase la Guía para la Realización del Examen de Mitad de Periodo en Proyectos Apoyados por el PNUD y Financiados por el FMAM.

PERIODO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD
Semana 9, 10 y 11	Incorporación del rastro de auditoría (Audit Trail) a partir de los datos ofrecidos en el borrador del informe final/ finalización del informe del MTR.
Semanas 12, 13, 14, 15 y 16	Integración de las MTR final versiones español e inglés que se entregarán a PNUD.

## 7. PRODUCTOS DEL EXAMEN DE MITAD DE PERIODO

#	Producto	Descripción	Plazo de entrega	Responsabilidades
1	<b>Minuta de la reunión de arranque.</b>	El equipo del MTR sintetiza lo discutido y acordado en la reunión.	Semana 1	EL equipo del MTR genera la minuta y recaba las firmas correspondientes de los asistentes.
2	<b>Informe de Iniciación del MTR</b>	El equipo del MTR clarifica los objetivos y métodos del Examen de Mitad de Periodo.	Semana 1	El equipo del MTR lo presenta a la Unidad Adjudicadora y al grupo de actores involucrados.
3	<b>Presentación misión</b>	Resumen de conclusiones iniciales	Semana 5	El equipo del MTR las presenta la Unidad Adjudicadora y al grupo de actores involucrados.
4	<b>Borrador del informe final</b>	Informe completo tal y como se establece en el ANEXO B: Directrices sobre el contenido del Informe del Examen de Mitad de Periodo de la Guía.	Semana 8	Enviado a la Unidad de Monitoreo y Evaluación.
5	<b>Rastro de auditoría</b>	Formato de rastro de auditoría con la atención a los comentarios.	Semana 11	El equipo de MTR da respuesta a los comentarios recabados en el rastro de auditoría y realiza las correctos al informe final que considere pertinentes.
6	<b>Informe final</b>	Informe completo en español y en inglés revisado y aprobado. Incluye el Informe Ejecutivo.	Semana 16	Enviado a la Unidad de Monitoreo y Evaluación.



**Es importante señalar que el INFORME FINAL DEL MTR DEBERÁ ENTREGARSE EN ESPAÑOL E INGLÉS.**

## **8. MECANISMOS DEL MTR**

La responsabilidad de la gestión de este MTR corresponde a la UCP en coordinación con el Director Nacional del Proyecto (Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas (DGGIMAR) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los Oficiales de Monitoreo y Evaluación y de Programas de Ambiente, Energía y Resiliencia de PNUD y el/la Coordinador/a General del Proyecto.

La UCP tendrá la responsabilidad de comunicarse con el equipo del MTR para proporcionarle todos los documentos pertinentes, fijar entrevistas con las partes interesadas y organizar visitas de campo o apoyar en las reuniones virtuales, etc.

La UCP gestionará la contratación de los consultores y se asegurará del pago de los viáticos y gastos de viaje dentro de México correspondientes al equipo del MTR.

Es importante mencionar que de acuerdo con las regulaciones financieras del PNUD, cuando la UCP y/o el consultor determinen que un entregable o servicio no se puede completar satisfactoriamente debido al impacto del COVID-19 y las limitaciones al MTR, ese entregable o servicio no será pagado.

Debido a la situación actual de COVID-19 y sus implicaciones, se puede considerar un pago parcial si el consultor invirtió tiempo en el entregable, por circunstancias fuera de su control.

## **9. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO**

El equipo del MTR estará formado por dos consultores independientes – un jefe de equipo (con experiencia y exposición a proyectos y evaluaciones en otras regiones a nivel mundial) y un experto de equipo, normalmente del país en el que se implementa el proyecto. Estos términos de referencia son para el/la consultor/a líder del equipo, responsable de la MTR. Los consultores no podrán haber participado en la preparación, formulación y/o ejecución del proyecto (incluyendo la redacción del Documento del Proyecto). Los consultores tampoco podrán tener participaciones futuras en ninguna actividad del proyecto incluyendo consultorías independientes no relacionadas con evaluación. Además, los consultores deberán declarar cualquier potencial conflicto de interés que pudiera existir tanto a PNUD como a los actores clave. En caso de que algún conflicto de interés surgiera durante el desarrollo de la evaluación, el supervisor de la evaluación someterá a consulta de los actores

clave la pertinencia de continuar con la evaluación. Los evaluadores deberán entender el requerimiento de seguir los principios éticos para evaluadores descritos por el United Nations Evaluation Group (UNEG)<sup>22</sup> y firmar el documento: “Pledge of Commitment to Ethical Conduct in Evaluation” (Anexo 4).

A continuación, se detallan los criterios de selección de las personas evaluadoras y el puntaje específico de cada criterio:

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
<b>Formación Académica</b>		
1	Licenciatura en el área de Ingeniería Ambiental, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Química, Química Industrial, Economía, Ciencia Política, o afines; con conocimiento en sustancias químicas y/o contaminantes orgánicos persistentes especialmente Bifenilos Policlorados (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con grado de licenciatura: 70 puntos c) Cumple con un posgrado (maestría o doctorado en la materia): 100	100
<b>Experiencia</b>		
2	Mínimo cinco años de experiencia en la aplicación de indicadores SMART, en la reconstrucción y validación de escenarios iniciales ( <i>baseline scenarios</i> ). (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con la experiencia requerida: 70 puntos C) Cuenta con más de 5 años de experiencia: 100 puntos	100
3	Al menos dos evaluaciones previas de proyectos FMAM (pueden ser medio término o finales). (Comprobable con informes finales o ejecutivos). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con la experiencia requerida: 105 puntos C) Cuenta con más de dos evaluaciones en su haber: 150 puntos	150
4	Tres años de experiencia en el diseño, implementación o evaluación de proyectos relacionados con sustancias químicas (deseable en Bifenilos Policlorados) (Comprobable con informes finales o ejecutivos). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos	100

<sup>22</sup> <http://www.unevaluation.org/document/detail/2866>

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
	B) Cumple con la experiencia requerida: 70 puntos C) Cuenta con más de 3 años de experiencia: 100 puntos	
5	Al menos 2 años de experiencia en la evaluación de proyectos de gestión adecuada y/o eliminación de sustancias peligrosas, preferentemente en México. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con la experiencia requerida: 70 puntos C) Cuenta con más de 2 años de experiencia: 100 puntos	100
6	No ha tenido participación previa en la planeación, formulación y/o ejecución del proyecto. No ha participado en consultorías del proyecto ajenas a evaluación ni participará en licitaciones o consultorías futuras relacionadas con el proyecto y no tiene conflicto de interés. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos. B) Cumple con todos los criterios: 100 puntos.	100
<b>Competencias</b>		
7	Conocimientos demostrados relacionados con la perspectiva de género en la gestión de proyectos afines; en evaluaciones y análisis sensibles al género, en al menos un proyecto (Comprobable en CV). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con la experiencia requerida: 35 puntos C) Cuenta con experiencia de más de un proyecto: 50	50
8	Dominio del inglés y español hablado y escrito, comprobable en al menos un proyecto en español y otro en inglés (de los informes finales o ejecutivos requeridos en puntos anteriores). A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Cumple con la experiencia requerida: 50 puntos	50
<b>Propuesta Técnica</b>		
9	La Propuesta Técnica incluye: objetivos, procedimientos a seguir para su cumplimiento, definición del alcance de los trabajos, metodología y cronograma de actividades en donde se refleje la entrega de los productos en el plazo requerido y las necesidades de recursos de acuerdo a la metodología de evaluación de FMAM y PNUD. Es clara la presentación y es lógica y realista la secuencia de actividades y la planificación y promete una implementación eficiente del proyecto.	200

ITEM	CRITERIOS DE SELECCIÓN	PUNTAJE
	Incluye todos los anexos señalados en los ToR, debidamente llenados con información verificable y de alta calidad. A) No cumple con lo solicitado: 0 puntos B) Cumple con todos los elementos requeridos: 140 puntos. C) Cumple con los requisitos y considera ajustes por contexto COVID y además proporciona elementos adicionales de valor: 200 puntos	
<b>Entrevista<sup>23</sup></b>		
10	La persona candidata responde correctamente al menos dos de las preguntas realizadas por el panel evaluador, demostrando tener los conocimientos y experiencia para llevar a cabo la evaluación. A) No cumple con el requisito mínimo: 0 puntos B) Responde correctamente al menos dos preguntas: 105 puntos C) Responde correctamente a todas las preguntas: 150 puntos	150
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>1100</b>

## 10. MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO<sup>24 25</sup>

- Pago del 20% tras la entrega satisfactoria del Informe inicial de MTR final y la aprobación de PNUD.
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del borrador del informe MTR a PNUD.
- Pago del 40% tras la entrega satisfactoria del informe final de MTR y la aprobación de la UCP y Oficina del País y la RTA (mediante firmas en el Formulario de autorización del informe de MTR).

Criterios para emitir el pago final del 40%:

- El informe final del MTR incluye todos los requisitos descritos en los ToR de la MTR que cumplen con la guía del MTR.
- El informe final del MTR está claramente escrito, organizado de manera lógica y es

<sup>23</sup> Únicamente se entrevistará a aquellas personas candidatas habilitadas técnicamente.

<sup>24</sup> Los pagos se ajustan a los tiempos que se requieren para las revisiones y aceptación de los productos.

<sup>25</sup> La Unidad Coordinadora del Proyecto está obligada a emitir pagos al equipo de MTR tan pronto como se cumplan los ToR. Si hay una discusión en curso sobre la calidad y la integridad de los entregables finales que no se pueden resolver entre la UCP y el equipo de MTR, se consultará al Oficial Regional de M&E a través del Oficial de M&E de la Oficina de País y la Dirección de Fondos Verticales. Si es necesario, también se notificará a la alta gerencia de la UCP, la Unidad de Servicios de Adquisiciones y la Oficina de Apoyo Legal para que se pueda tomar una decisión sobre si retener o no el pago de cualquier monto que pueda adeudarse al evaluador (es), suspender o rescindir el contrato y / o eliminar al contratista individual de cualquier lista aplicable.



específico para el proyecto (es decir, no se ha cortado ni pegado el texto de otros informes de MTR).

- La auditoría incluye respuestas y justificación para cada comentario enumerado.

**Criterios para la evaluación de la propuesta:** Sólo se evaluarán aquellas solicitudes que cumplan con todos los requisitos. Las ofertas se evaluarán conforme al método de Puntuación Combinada (*Combined Scoring*) según el cual la formación académica y la experiencia en proyectos similares, así como la entrevista tendrán un peso del 70%, mientras que la propuesta económica representará el 30% de la valoración. El postulante que reciba la Puntuación Combinada más Alta y que acepte los Términos y Condiciones Generales del PNUD será el que reciba el contrato.